



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0047876/2017

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO

La nota presentada por la alumna Mónica Natalia Ogas DNI 20.545.650, en la cual solicita una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final N.º 3363 titulado "Las investigaciones de los trabajos de los alumnos de la cátedra de Psicología Sanitaria 1989-1993. Análisis y tesaurus";

CONSIDERANDO

Que la nota elevada por la alumna Mónica Natalia Ogas, cuenta con el aval del Asesor Dr. Carlos Cornaglia.

Que la prórroga solicitada está contemplada en la reglamentación vigente.

Que se cuenta con informes favorables de la Oficina de Trabajos Finales y de la Secretaría Académica.

Que según RHCD 299/06, el H. Consejo Directivo delega al Decanato la resolución de otorgar la prórroga reglamentaria para la presentación de los trabajos finales de la licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar prórroga de 6 (seis) meses a partir del 29 de setiembre de 2017 a la alumna Mónica Natalia Ogas DNI 20.545.650, para la presentación del Trabajo Integrador Final N.º 3363 titulado "Las investigaciones de los trabajos de los alumnos de la cátedra de Psicología Sanitaria 1989-1993. Análisis y tesaurus".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

1763

RESOLUCIÓN Nº

MC. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA